

	Ptas
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) jueves 3 de Enero de 1935

La protección a los yunteros

**ALARMA INFUNDADA**

El proyecto de protección a los yunteros suscitó alguna alarma entre gentes de cuya buena intención no dudamos, un tanto apasionadas en favor del derecho de propiedad.

Lejos de nosotros combatir la propiedad individual, que «ni la autoridad pública puede abolir», según afirma Pío XI, porque como dice León XIII, «el hombre es anterior al Estado y también la equidad doméstica tiene sobre la sociedad civil prioridad lógica y real», y los derechos imprescriptibles del individuo y de la familia, nunca estarán suficientemente garantizados sin la propiedad privada.

Es difícil que posea ninguna independencia por legítima que sea, quien carezca de la económica, por tanto, la misma dignidad humana, cuyo principal cimiento es la libertad, exige la propiedad individual.

Este mismo rozamiento, en pro de la propiedad particular, se opone a su abuso, porque cuanto más se concentre la propiedad en pocos individuos, mayor número de actos se verán privados de poseer. Y es que no debe prescindirse del bien común, al cual ha de subeditarse el particular, exigencia, frecuentemente olvidada por los ricos, harto atentos a su provecho, con menoscabo del bien colectivo.

«Determinar por menudo estos deberes cuando la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho, esto atañe a los que gobiernan el Estado. Por tanto, la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito o ilícito a los poseedores, en el uso de sus bienes.»

De estas palabras de Pío XI, se sigue que, respetando los postulados de la ley natural, a la autoridad corresponde señalar el límite

**AVISO AL COMERCIO****Línea Palma-Ciudadela-Mahón**

SALDRÁ DIRECTO PARA CIUDADELA EL DÍA 8 DEL ACTUAL EL RÁPIDO MOTO-VELERO

**FLOR DEL MAR**

ADMITIENDO TODA CLASE DE CARGA.

DESPACHO EN PALMA: NAVIERA MALLORQUINA, AVENIDA DE ANTONIO MAURA, 50.

EN MAHÓN: HIJOS DE PONS MARTI Y EN

CIUDADELA: JOSÉ LLUCH, AVDA. DEL 14 DE ABRIL, 79.

de acoplamiento de la propiedad.

Se deduce de la doctrina sentada la indiscutible autoridad del Ministro de Agricultura, en lo referente al proyecto de yunteros, cuya finalidad es cercenar temporalmente el dominio sobre grandes propiedades, en beneficio de una muchedumbre integrada por varios miles de familias, indemnizando convenientemente a los propietarios.

Algunos reparos se fundan en que los yunteros se habían posesionado de ciertas tierras, sin permiso de los dueños, aprovechando la lenidad del Gobierno.

En este supuesto, si los ocupantes se encontraban en verdadera y grave necesidad, como se desprende del proyecto, previa la conveniente indemnización a los propietarios, puede la autoridad legalizar dicha ocupación, por exigirlo así el bien común, ya que no se trata de un hecho intrínsecamente malo.

Y aun se puede aplicar a nuestro caso, la doctrina de Santo Tomás, referente al uso de las cosas exteriores, según la cual «el hombre no debe considerarlas como propias, sino comunes y estar dispuesto a compartirlas con los demás, en sus necesidades, ya que del uso y por limitado tiempo, de las parcelas de tierra ocupadas se trata en el proyecto.

Concuera el espíritu de la ley de yunteros, arrendamientos y acceso a la propiedad propugnadas por el Ministro de Agricultura con los decretos de varios Papas, cuan-

do tenían autoridad temporal sobre la compañía romana.

En 1241, Clemente IV permitió a todo extranjero cultivar las tierras que dejaban baldías sus propietarios; y Sixto IV, dos siglos más tarde, autorizaba a todos y cada uno labrar y sembrar en épocas convenientes un tercio de los campos incultos, quien quiera que fuese el propietario, y en 1523, Clemente VII dispone que las tierras puedan ser labradas y sembradas de trigo, todos los años, por cualquiera que lo desee, si no las cultiva el propietario.

En 1783 Pío VI confirma lo decretado por sus predecesores, y añade que «los propietarios, arrendatarios o colonos de las tierras están obligados, además, a dar gratuitamente los pastos suficientes para el cultivo del terreno, así como los granos y cobertizos.»

Estos decretos de los Papas, dieron origen a violentas reclamaciones de los grandes propietarios. Con todo Pío VII, en 1804 las confirma e impone fuertes multas a los que dejasen sus tierras en barbecho.

Así demostraban los pontífices su paternal solicitud por los pobres y su constante cuidado en favor del bien público.

A fuer de católicos, hemos de aplaudir los proyectos del ministro de Agricultura, renovadores de la política económica de los Papas reyes de Roma por estimarlos de suma eficacia para atajar la marcha del socialismo, y acrecentar el bien público.

La solución del problema económico estriba principalmente en multiplicar propietarios, en no consentir la existencia de ciudadanos que, careciendo de lo indispensable para el sustento, estén abocados a la desesperación y, a concitar todos los odios contra un orden social que les condena a la miseria.

ELIAS OLMOS.

**Dietarios**

Imprenta Massanet

**DEL DÍA**

Todo el mundo recordará cómo se «tapizaron» las Salas de Justicia del Tribunal Supremo y muchos despachos de los Tribunales inferiores durante el bienio. Se quiso, y en parte se logró entonces, instituir una «justicia republicana», o como decían algunos gárrulos representantes del Poder, situar en los altos puestos en que se administra la Justicia a hombres que sintieran la «emoción republicana». Una justicia que con razón pudiera tacharse no solo de afecta, sino de entusiasta de unas determinadas ideas políticas, sería evidentemente una justicia reprochable, porque dictaría sus fallos preguntando a quienes a ella acudiesen, o averiguándolo, cómo se llamaban y en cual partido militaban.

Para instituir la justicia republicana con hombres capaces de sentir la emoción partidista del republicanismo, modificaron en unos casos, e interpretaron arbitrariamente en otros la ley Orgánica y dejando en mantillas lo que en cierta ocasión llamara don Antonio Maura las «esquisitices» del cuarto turno, llevaron a los Tribunales a muchos amigos sin otro título para ocupar el puesto que ese, el de la amistad.

El ministro de Justicia señor Alzún, hombre de rectitud bien reconocida y demostrada, trata de enmendar el yerro, es decir, trata de que recobren los Tribunales la

Independencia que hayan perdido, para lo cual sería indispensable retrotraer las cosas al punto y hora en que se hicieron mal, para que se hicieran bien. Y el intento honradísimo de deshacer lo mal hecho crea dificultades que tienen que ser, pero que no puede afirmarse lo sean, rápidamente orilladas. En suma: lo que querían algunos es que no se volviese la vista atrás, que se respetara lo que hicieron los hombres del bien; que no se les tocara el pelo de la ropa a los poseedores de cargos arbitrariamente obtenidos.

Dada la actitud del ministro de

Justicia y del partido en nombre del cual gobierna, parece que no lo conseguirán. El proyecto ha de prevalecer tal y como su autor, mirando a los altos intereses de la Justicia lo ha pensado, como rectificación de injusticias y de errores que se deben rectificar. No haciéndolo así, la Ley en ciernes quedaría sin los atributos de la virilidad y de la eficacia.

PATRICIO.

**Botas PIRINEU**  
Almacenes Florit (antes Mateta)

## Aviso al comercio

### Línea Barcelona-Ciudadela

Servicio deconal. Saldrá de Barcelona para esta el próximo sábado día 5 del actual el moto-velero

## CARMEN PICO

Lo despacha en Barcelona: HIJOS DE FRANCISCO ARGUIMBAU, Paseo Colón, 18 y en Ciudadela su Naviero BARTOLOMÉ BAGUR, Celosos 10 y Muralla de Artruix.

La acreditada casa transportista D. Francisco Castillo, Nueva San Francisco, núm. 31, Teléfono, 23.280 admite toda clase de carga para embarcar en el citado buque.

# NOTICIAS

## Datos elocuentes

Decía Donoso Cortés: «Cuando el termómetro religioso está subido, el termómetro de la represión y de la criminalidad baja. Cuando el termómetro religioso está bajo, el termómetro de la represión, de la tiranía y de la delincuencia está alto.» Estas palabras encierran una gran verdad, y la verdad es inmutable, es de todos los tiempos y de todos los lugares.

En España pasamos una época de laicismo oficial y a más laicismo más policía. Excede de cien millones anuales lo que importa el mantenimiento del orden público en más ahora que hace cinco años. El laicismo rabioso que se infiltró en la Constitución, hizo presagiar un aumento de la fuerza pública y en el primer presupuesto ya se consignaron unos ochenta millones para fuerzas de Asalto y aumentos de la Guardia civil.

Los atracos, asaltos, robos y asesinatos de estos últimos años exceden mucho en número a los de cualquier período de los últimos lustros, así como las bajas sufridas por la fuerza pública y la población civil. Hace cinco años que la población penal española apenas excedía de once mil reclusos; hoy son más de 30 mil los encarcelados.

Hace unos días que un Inspector de primera enseñanza dirigía por radio una alocución a los maestros encareciéndoles que ante todo deben formar la conciencia del niño, por darse el bochorno en nuestra patria — decía — del aumento de criminalidad asombrosa al tiempo que se han creado miles de escuelas. ¡Como se ha de formar la conciencia del niño, si prescinden cuando no atacan los principios religiosos! ¡Que virtudes ha de practicar el niño si se le enseña a menospreciar a Jesucristo, modelo de toda virtud! ¡Que respeto a la autoridad se le puede infundir, si se niega a Dios de quien procede toda autoridad legítima! La conservación del orden público depende de nosotros de la fuerza que de la moral y esta es atropellada cuando se escarnea la religión y se suprime la enseñanza del Catecismo.

De lo dicho se infiere que todo lo que ocurre es consecuencia legítima de principios políticos imperantes en España. El ministro de la Gobernación se propone reorganizar la Policía y según el proyecto presentado se aumentó el presupuesto en 18 millones de pesetas anuales. ¿Será éste el último aumento?

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

### Renovación de Junta.

Conforme se había anunciado, el domingo 30 de diciembre próximo pasado tuvo lugar en el Centro de «Unión de Derechas Ciudadelanas» la renovación de la mitad de su Junta Directiva y del Directorio Político y Social, conforme prescribe el Reglamento.

Con una concurrencia numerosa de socios, don Tomás de Salort, diputado y Presidente de la Junta Directiva, abrió la sesión. Pero antes de proceder a la elección de los cargos, quiso aprovechar aquella oportunidad para exponer ante los reunidos, varias consideraciones de carácter político, a saber:

- 1.º Principales hechos surgidos en el panorama político de España en estos últimos tiempos.
- 2.º Actuación de la minoría de Derechas en el Ayuntamiento.
- 3.º Orientación a seguir por nuestro centro de «Unión de Derechas» y breves consideraciones de carácter práctico para la elección de la nueva Junta.

Al finalizar su interesante charla fué ovacionado calurosamente.

Acto seguido procedió a la renovación de los cargos que iban a cesar, donde demostraron los socios un elevado espíritu de comprensión y disciplina, votando unánimes la candidatura que resultó triunfante.

Ahora la nueva Directiva quedará integrada por los siguientes señores:

- Presidente: D. José Saurina Casasnovas.
- Vice-Presidente: D. Juan Alés Col.
- Secretario: D. Bartolomé Frau Vert.
- Vice-Secretario: D. Samuel de la Torre.
- Tesorero: D. Pedro Cortés Benet.
- Contador: D. Antonio Fiori León.
- Vocales: D. Antonio Juan Marí, D. José Marqués Cursach, D. Antonio Camps Pons, D. Luis Saura Sintas, D. Luis Fiorit Tarrasa, don Antonio Fiorit Anglada, D. Prudencio Torrent Marqués.

### Directorio Político y Social

- Presidente: D. José Anglada Marqués.
- Vocales: D. Carlos de Olivar, don Domingo Moli, D. José Luch Pons, D. José Saurina, D. Nicolás M. Comella, D. Nicolás Pascual, D. Antonio Fiori Taltavull, D. Gabriel Fullana Farnés.

Felicitemos a los referidos señores y en particular a nuestro distinguido amigo don José Saurina Casasnovas, nuevo Presidente, que en atento B. L. M. nos comunica su nombramiento ofreciéndose en su cargo.

### Funeral.

Mañana, día 4, a las once y en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, se cantará solemne funeral en sufragio de la M. I. señora D. Francisca de Olives, Viuda de Roca, por

cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

El Excmo. e I mo. Sr. Obispo tiene concedidas las indulgencias en la forma acostumbrada.

### Misa funeral.

Esta mañana, en la Santa Iglesia Catedral, se ha cantado solemne Misa exequial en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Mariano Juan Serra, q. s. g. h., Canónigo Pontificio de la misma iglesia. Ha sido celebrante el M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo y Vice-Secretario del señor Obispo diocesano. El señor Obispo Coadjutor, que presidió el duelo el día del entierro, ha asistido a la Misa desde el presbiterio del altar mayor. La concurrencia ha sido notable.

### Movimiento de población.

En la parroquia de Villacarlos, se ha registrado el siguiente, durante el finido año de 1934:

Matrimonios . . . . .	12
Bautizos { niños . . . . .	7
{ niñas . . . . .	17
D. funciones { adultos . . . . .	9
{ párvulos . . . . .	3
Aumento . . . . .	12

## DEPORTES

### FUTBOL

#### CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ciudadella . . . . .	7	5	2	0	26	6	12
Menorca . . . . .	6	5	0	1	17	5	10
Unión . . . . .	8	4	0	4	10	16	8
Villacarlos . . . . .	8	4	0	4	8	15	8
Isleño . . . . .	7	1	2	4	11	19	4
San Luis . . . . .	8	0	2	6	8	19	2

#### Partidos para el próximo domingo

En Mahón: Menorca-Villacarlos.

En Ciudadela: Isleño-San Luis.

En el encuentro de Mahón consideramos naturalmente favorito al «Menorca» aun cuando su última actuación frente a la «Unión Sportiva» parece no satisfizo mucho. Sin embargo repetimos consideramos ganador de ese «match» al club mahonés... salvo una sorpresa por parte del «Villacarlos» que nos haría recordar el partido que jugó contra el «Ciudadella».

En Ciudadela, tendremos ocasión de ver por vez segunda en este Campeonato a los blanqui azules que parece han de quedar definitivamente colistas.

En sus resultados no figura una sola victoria y no creemos que el domingo sea precisamente el día en que consiga la primera.

Partido muy indicado para el «Isleño» para confirmarnos la impresión de ascenso de forma que nos causó frente al «Ciudadella».

**Wigty**

## SANTORAL

Viernes, 4.—Santos Rigoberto ob. Aquilino mr. y Tito ob.

Día 4.—Sol sale a las 7'7 pónese a las 4'22 —Luna sale a las 5'40 pónese a las 9'37.

## CULTOS

Viernes, 4.—En Sta. Clara: Solemne Triduo Eucarístico dedicado al Niño Jesús.

Por la mañana, a las 9, Misa solemne y exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las 3, Hora Santa. A las 6 menos cuarto, Rosario, Trisagio, sermón por el Rdo. Lic. D. Jo-

se Bosch y Anglada, Pbro., canto de motetes y Reserva.

## Alcaldía de Ciudadela

Por el presente se abre concurso para el suministro de carne al Hospital durante el primer trimestre del año de 1935. Las proposiciones podrán presentarse por los industriales matriculados en la Secretaría de este Ayuntamiento de 10 a 1, celebrándose la adjudicación el día 5 de Enero a las 12 de la mañana en el despacho de la Alcaldía.

La adjudicación se hará al mejor postor teniendo presente que deben presentarse las proposiciones en pliego cerrado.

Ciudadela 28 Diciembre de 1934.

El Alcalde Accidental,  
SEBASTIAN PONS.

## CENTRO FINANCIERO BARCELONA

BANCA — BOLSA — CREDITOS — HIPOTECAS — FINCAS  
COLOCACIÓN DE CAPITALES EN PRIMERAS HIPOTECAS  
EN CUALQUIER CIUDAD DE ESPAÑA.

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS  
EN INMEJORABLES CONDICIONES.

PARA INFORMES Y TODA CLASE DE DETALLES, DIRIGIRSE A

JUAN MELIA PONS - Negrete, 7 - Ciudadela

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Labor gubernamental

#### Consejo.

Madrid, 3.—1'30

El Gobierno se reunió en Consejo en el Palacio Nacional bajo la Presidencia del Sr. Alcalá Zamora,

Este dió cuenta al Gabinete del ejercicio constitucional en los tres años de mandato presidencial.

En los Consejos de mañana y pasado mañana seguirá el Sr. Alcalá Zamora su exposición.

#### Consejillo.

Antes del Consejo, el Gobierno tuvo consejillo, acordando prorrogar el estado de guerra, si bien suavizándolo en algunas provincias.

También se acordó que la reapertura del Parlamento tenga lugar el día 22 del corriente mes.

Otro acuerdo fué homenajear al ejército de Cataluña.

Se habló algo de política insistiendo en que el Sr. Martínez de Velasco desea abandonar el Gobierno, no tomándose sobre este asunto ningún acuerdo.

Se concede la amnistía al general Julio Ardanaz.

El ministro de Agricultura sometió un decreto señalando el cupo de asentados agrícolas para el año 1935.

### Manifestaciones del señor Lerroux.

Al abandonar, anoche, el señor Lerroux la Presidencia dijo que carecía de noticias.

Creía que la reunión de la Diputación permanente de las Cortes convocada para las ocho de la noche, no se celebraría por falta de número.

La Permanente ha sido convocada sólo para la prórroga del estado de guerra.

Para la prórroga de las vacaciones parlamentarias nos acogemos al Artículo 81 de la Constitución, que faculta al Presidente de la República para concederlo.

### Visita y consulta.

Visitó al Sr. Lerroux el Sr. Gobernador para consultarle si se autorizaba la referencia del curso presidencial, indicándole que se avistara con los directores de periódicos para que esperen que termine el Sr. Alcalá Zamora la exposición y entonces podrán dar la referencia completa.

### Enfermo y tarifas.

El Sr. Alarcón conferenció con Besteiro. No podrá declarar Azaña por estar enfermo.

Se ha publicado la nueva tarifa postal para el extranjero. Las car-

tas deberán llevar un sello de 0'50.

### Sin reunión.

La reunión de la Diputación Permanente de las Cortes no se celebró por falta de número de asistentes.

Acordaron celebrarla mañana.

### Fallecimiento.

Ha fallecido el Conde de Maceda, Montero mayor que fué de Don Alfonso.

### Recurso desestimado.

La Sala segunda del Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por el Fiscal contra el fallo dando libertad a los señores Azaza y Bello.

### No hay tal.

El ministro de la Gobernación dijo que se habían equivocado los periódicos al decir que quedaba disponible el Comandante Doval. Goza de toda la confianza del Gobierno y su acción es indispensable en Africa.

### Tres notolías.

Durante el año se han cometido en Barcelona 122 atracos.

Se acentúa la mejoría de Teodoro Menéndez, aunque no puede augurarse que se salve.

En Vigo se celebra Consejo de guerra contra Manuel Gomez.

### Varias

#### Azaña no puede abandonar su domicilio sin autorización.

Según un despacho que publica la prensa parece que el señor Azaña ha recibido órdenes terminantes de las autoridades de no abandonar, por ahora su residencia de Badalona sin autorización.

La casa se halla rigurosamente vigilada por la policía.

#### Ha sido firmado el convenio con Argentina.

En el Ministerio de Estado, manifestaron a los informadores que se había firmado en Buenos Aires el convenio comercial hispano argentino, como resultado de las negociaciones que ha llevado a feliz término la misión especial, presidida por el ex Ministro señor Pajera Yébenes.

Esta Comisión se trasladará al Uruguay para entablar negociaciones comerciales con aquel país.

El citado convenio es muy favorable para España.

## Lotería Nacional

### Números premiados.

En el sorteo celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números:

GORDO

32.945, Madrid.

Segundo

42.795, Valencia.

Tercero

15.937, Madrid, Barcelona.

Cuarto

43.580, Gijón.

Quinto

17.262, Madrid, Barcelona.

Sexto

25.783, 47.132, 27.647, 43 mil 556, 1.407, 39 029, 10.988, 22 mil 123, 7.907, 28.889, 4.138, 25.469, 45.226, 42.498, 37.840, 12.129, 28.276, 19.805, 36.174 y 6.533.

### Del extranjero

#### Petardo.

En la Habana, al paso del Presidente Mendieta explotó un petardo sin consecuencias.

#### El Rey de Albania herido.

Dicen de Atenas que el Rey de Albania fué herido por una bomba arrojada desde una ventana.

#### De viaje.

Mr. Laval sale de Paris para Roma con el objeto de conferenciar con Mussolini.

Para pasar unas horas con unos amigos sale de París para Bruselas el General López Ochoa.

#### 250 mil toneladas de piedra que caen al mar.

Cerca de 250 mil toneladas de piedra calcárea cayeron al mar, de los acantilados entre Duvres Deal el jueves por la tarde con un ruido espantoso.

Felizmente nadie se encontraba allí cuando el derrumbamiento ocurrió, pero perecieron muchos miles de gaviotas que tenían sus nidos en los acantilados.

PRENSA ASOCIADA.

## REYES

El mejor regalo que puede Vd. hacer a su hijo es una bicicleta

## FRANCE--ESPAGNE

Para niño, niña, señora y caballero; facilidades de pago. Infórmese por su vendedor

Pedro Casasnovas Capella  
NEGRETE, 13



# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911  
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y cuarto por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

## Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

## NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35  
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50  
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción. . . . 0'60  
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

#### ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

#### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75  
De 4 a 6 inserciones. . . . 6'00  
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

#### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

o un veinticinco por ciento de aumento.

#### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

#### DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . . 15'00 Ptas.  
Por dos inserciones. . . . 25'00  
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

#### DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

#### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . . 50'00 Ptas.  
Media página. . . . 35'00  
Un cuarto de página. . . . 20'00  
ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales.

Si desea Vd. alquilar una

## MAQUINA DE ESCRIBIR

Pida informes a:

J. Sirerol Vallés. - Bastión, 19. - Mahón.

La mejor radio del mundo

**R. C. A.**

**Radio Corporation of America**

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

**IMPRESA MASSANET**

Objetos Primera Comunión ¡Imprenta Massanet! no lo olvide.

— JOSÉ MARÍA CUADRADO, 40 —